

Febrero de 1800

Obras ordinarias
a Plaza, y otros
cantos

L no 5.
mao. 5.
570
E

ebanquero

GM-CO 3.2
CAJ 29
DOC 335
Fol. 41

P. de B.

^{N.º 41.}
Relacion de las obras y trabajos executados en-
la Hermandad de esta Plaza en vint^a de mayo de ella
y es con arreglo de los presupuestos de contrata.

Por las Llamas caídas y compuestas a 6m.	7. 4.
Por 2. mas para cubrir de Pagan Agua.	8. 0.
Por 8. Lampas caídas a 8m.	8. 0.
Por 14. Hazas a id a id.	14. 0.
Por la Cadena de la corn ^{te} aumentada 2. e- labores y calados etc.	6. 4.
Por 3. Llabes nuevas.	3. 0.
Por un Zuncha y 1. compuesta.	8. 4.
Por 23. Barreras caídas.	11. 4.
Por 8. Pie de Cabra caídas a 6m.	6. 0.
Por 3. Combay caídas a 2. m.	6. 0.
Por 2. Compuestas de Mant ^{te} de mano.	8. 2.

Obras de Pico a 2.º y quintal.

Por 6. Zunchos con 18m.	18. 0.
Por 8. Zunchos 8. topos 8. canqui- llos con.	29. 0.
Por 10. Pening con un Chavet ^{te} madro y 4. Boning.	112. 0.
Por 2. Llamas y 26. clabos.	471. 0.
Suma Lib. de fmo.	630. 0. e. Imp.
	126. 0.
Total.	756. 0.

En testigo de lo qual Leon Chen^{te} de Infante Ingen^{te} Extra-
ordin^{ario} de los Exercitos Plazas y Fuercas de S. M.
Encargado en las obras de la Plaza y Puerto
del Callao etc.

Certifico q^{ue} los Dientes ocho y 20m

q^{ue} bon Relacionado son los mismos Inter
 dos en las obras y Reparo q^{ue} E. bon exprobra
 p^{or} el asentista Thom^{as} Duxon: todo lo que
 se ha executado con la Intencion de
 comis^{ion} de Guerra y Marina y para q^{ue} se
 ga el abono de ordenamos doy esta en
 la Plaza del Callao a 25 de febr^o de

4^o 13^o

Puio


Con mi Intervencion en nom^{bre} de Leon


 Leon. Detaglo
 Traraga

Recivi del Sr. D. Josef Man. Detaglo Traraga, Ca
 dela A. disting. con de Carta 3^a. Comis^{ion} de Guerra y Marina
 de Marina, Dientes ocho pesos y dos m^{il} p^{or} el importe
 de las obras de Herreria q^{ue} constan de la ant^{er} Certificacion, y
 con arreglo a los precios y condiciones estipulados en la p^{re}ta
 celebrada por mi con S. M. he construido para la atencion
 de la Plaza del Callao; y para que conste, firmo este en la
 Comis^{ion} de Guerra y Marina de Lima a febrero 25 de

1800

Son 208 p^{or} 2 m^{il}

Francia

N^o 62.

Recibi el S.^r D.^o Jose Itan? e Tayle Traraya
Cas.^o aludr.^o e Carlos D.^o Ministro de Guerra
y Marina veinte p.^a p.^a la asignacion q.^a
p.^a supremo decreto de once de Mayo se tiene
asignada a los Cof.^{nes} el Presim^{to} D.^o de
lima p.^a la asistencia a los enfermos de
primera instancia en el Castillo el
D.^o Felipe del Callas en el mes de Mayo
y p.^a q.^a conte lo firme en la Comisaria
de Guerra y Marina en 24 de Feb.^o de 800

Don D.^o

D.^o Salvador Figueroa

J. B. Arias

N^{ro}.

Recivi del Ex^{ta} D.^o José Manuel de Tagle
 Usaraga, Cavallero de la Real y distinguida or-
 den Española de Carlos Tercero, Comisario de
 guerra, y marina, la cantidad de Veinte y
 cinco pesos por la gratificacion q.^e mensualm.
 me es asignada por la asistencia de los En-
 fermeros de la Plaza del Callao, y es la mis-
 ma que tengo debengada en todo el mes
 de la fha: Lima y Febrero 28. de 1800.

Con 25^o pesos }

J. B. Arias

Fern^{do} Coll

D. ^{no} Juan ^{co} de Mangolarra y Real, Oficial 2.^o del Minist. de Marina, y
Comandante del Real Hosp. de Peder. ^{ta}

Nota.
Certifico, q. desde el dia primero del presente mes, hasta el dela fecha, ambos inclusive, han curado los Individuos del Previm.^{to} Real de Lima, las Erancias q. al margen de cada uno se señalan en los dias q. han permanecido Enfermos en el expresado Hosp. segun se manifiesta en la forma sig.^{te}

Primer Batallon		Erancias Salidas Erancias q.	
2. ^o Comp. ^a		un socorro socorridas han curado	
Quinto	Tomás Villanueva	" " "	2. " 2. "
	5. ^o Comp. ^a		
6. ^o	Manuel Palomino	" " "	10. " 10. "
Segundo Batallon			
2. ^o Comp. ^a			
10 1. ^o	José Guzmánilla	" " "	7. " 7. "
Quinto {	José Montomado	" " "	27. " 27. "
	Pablo Hermosilla	1. " "	2. " 2. "
	3. ^o Comp. ^a		
6. " {	Mariano Pinande	" " "	1. " 1. "
	Primo Agovia	1. " "	20. " 20. "
Tercer Batallon			
2. ^o Comp. ^a			
7. ^o	José Taboada	" " "	11. " 11. "
	5. ^o Comp. ^a		
8. ^o	Wenceslao Fajana	" " "	12. " 12. "
	6. ^o Comp. ^a		
9. ^o	Sebastián Carras	" " "	6. " 6. "

Son Ciento y doce Erancias las q. han curado los Individuos q. quedan relacionados segun patere de la suma anterior, y p. q. conire y puedan p. la

Com.^o de Gr^a y Marina haversele el havoro al Hembr^a D.^o Ant.^o Coronel
de la diferencia q.^{ta} hay de lo q.^{ta} tiene connotado p.^o cada Escancia, ala de
na. 2.^a q.^{ta} se le entien p.^o el Cuerpo: doy esta en el Dho Hosp.^o de Nueva
a veinte y ocho de Enero de mil y ochocientos

Fern.^{do} de Miergo Barro





Revi del S.^o J.^o J.^o man.^o de Fagles Yanga, Cavallero de la Real
y distinguida orden de Carlos 3.^o Comi.^o de Nueva y San G.^o de G.^o y
ministro p.^oal. de Marina, y Real H.^o de G.^o de G.^o por las cinco de
Escancias que constan de la anterior Certif.^o al H.^o de G.^o de G.^o cada una
es lo que abona este minist.^o por la dif.^o de ser solo una. Lo que se
haze en el Cuerno, y mi comanda con la equidad de lo que es. y
son veridas en el mes de la fha. Y para que conste, y sirva de Data
Copia. D.^o minist.^o fha. en Lima. Ma. ut supra =

Antonio Coronel

Don 14 p.

V. J. Arias

D. ⁿ Fr. ^{co} de Mungolarra y Real, Oficial 2.^o del Minist. de Marina, y
Contrator del Real Hospital D. Velasco.

Certifico q. desde el día primero del presente mes, hasta el de la fecha, ambos inclusive, han causado los Individuos del Cuerpo de Milicias & Páramo, las Escuelas g. al margen de cada uno se señala, en las días g. han permanecido Enfermos en el expresado Hospital. Ningun se manifiesta en la forma sig.

Entradas Salida y Erromiary
 (in recorro de corredors han causado)

Manuel Aguirre - - - - -	14--"	12--"	6--
José Fausto Sagarrigui - - - - -	28--"	"--"	1--
Forvio Miranda - - - - -	28--"	"--"	1--
Mariano Flores - - - - -	28--"	"--"	1--

Son Nueve Escancias las q. han causado los Individuos q. quedan relacionados segun pareciere de la suma anterior; y p.^{ta} q. con me y p.^{ta} la som.^a de Grita y Martina pueda haversele el havono al Asennista D.^{no} Ant. Coronel de la diferencia q. hay de lo q. tiene connotado p.^{ta} cada Escancia, ala de los m.^{os} q. se le entran p.^{ta} el cuerpo: ayo era en el D.^{no} Hosp.^{al} a veinte y ocho de Febrero Dmil y ochocientos

Tham. de Niangolaren 8

Revivi del Sr. Don Juan Manuel de Sagie Yancaya Cav.º de la Real, y disting. orden de
 Carlos 3.º Comendario de Huancabamba de los Reales Condes, y Primitivo gen.º de la Orden de San Juan.
 En pero un 1.º por la diferencia que hay entre el que abona este Cuzco, al de Huancabamba en que
 tengo hecha mi comenda con la manana. Segun como por menor en la ant. Concesion Ypanag.
 como fimo en la suma fha. en suprad. =

Con J. P. 1. 1.

Antonio Coxone

273. *Axiag*

N.º 1.

Don J.º Cordera, Cuando Almacén gral.
de la Plaza y marina del Puerto de Callao.

Certifico q. el maestro Tonelero J.º M.
Barrantes, ha ejecutado, p. la encarga
de esta Plaza, la obra siguiente.

obra nueva

Dos Cuercas a 10 m. P.º 2. 4.

id. a 5 m. en

Dos Finetas a 6 m. 1. 4.

Dos Barriles a 4 m. 1. 4.

Dos Cuercas a 3 m. 6.

Un Dornaso en 1. 4.

Peso 7. 2.

Y para q. por la comisaria de guerra y marina
se le satisfaga el importe de esta a veinte
y ocho de febrero de mil ochocientos.

J.º Cordera

Recivi del S.º D. J.º Manuel de Tagle
Yasaga Cav.º de la R.º Disting.º on.º de S.º 3.º
Comisario de Guerra y Ministro de Marina

Siete pesos y dos n.^{os} por el importe de las obras setones
que comitan de la ant.^a Relación certificada, y que ho' he
y compuesto para sea v.^o de la Plaza del Callao, y
que comite firmo este en la formi.^a de Puercos
Marina de Lima y Febrero 28. de 1800

Son 7. 1/2 n.^{os}
V. V. B.^o

Josef Bartanoff

N.º 47

Recivi, del S. D. N. Jose Manuel de Tagle Vazquez Cava-
 llero de la Real y distinguida orn de Carlos 3.º Com.º Real
 de Grta Ministro de Real Hacienda y Marina. Treinta p.
 p.º el sueldo diario q. me corresponde del presente mes de
 la fha, como Sobrestante q. soy de las obras q. se estan ege-
 cutando en el Tallero, p.º nombram.º q. hizo en mi el dho S.
 Com.º arreglado alas facultades q. le concede el art. 3.º tit.º 4.º
 del 4.º Tomo de las ordenanzas de Exército; y p.º q. curra-
 de data al mencionado S.º Ministro firmo en el Tallero.
 a 23 de Feb.º de 1800

Son 30 p

Miguel Salamanca

V.º 23 Axiar

N.º 8.

Recivi, del S.º D.º Jose Manuel de Zugte Naraga Cavall.º de la
 Real y distinguida óm de fardos 3.º Com.º Real de Guerra Mi-
 nistro de Real Hacienda y Marina. Veinte y siete p. p. el imp.
 de Ciento quarenta y quatro Cargas de Yerba q. he bebado
 durante el me. de la Sta, p. la manutencion de la Mula
 del Rey, q. sirven p. la aguiadel, y demas servicios del
 Caucho, al respecto de uno y medio d. cada fardo, es ho ya el
 rebajo de un día nuevo en cada semana segun costumbre; y
 p. q. sirva de data al dho S.º Com.º firmo este en el Caucho a
 28 de Feb.º de 1800

 Son 27 p

Sebastian Villegas

V.º B.º A.º

Relacion de los Tomos Impendidos en las obras
y Reparo executado en la Campina de esta Pla-
za por ordⁿ de S. M. en el curi. comido de la
Plaz.

Por 22 dias de Jornal a Don^e Torres. 38..

Por 22 Id. a Pablo Llong a 12 m. 33..

Por 22 Id. a Marcos de la Oliva a Id. 33..

Por 22 Id. a Gregorio Bargas a Id. 33..

Por las Qualificacions de Detenidos 45-2.

Por la Madena asennada de las Alfajias y
manglef. 52..

Sumam. 214.. 2

Dⁿ Juan de Leon Then^{te} de Infant^a Ingen^o Es-
tra-ordin^o de los Exercitos Plazas y fuertes de
S. M. en cargo de las obras de la Plaza y Puerto
del Callao V. M.

Certifico q^e los doscientos catonre p^o de
q^e han relacionados son los mismos q^e
se han imbutido en lo q^e se expreca,
todo con la Inten^o del S. M. Juan de
Lagle, Comis^o de Fama y curamina, y para
q^e se haga el conser^o y abono de obra
lo firmo en la Plaza del Callao a 28.
de Febrero de 1800.

V. B. o

Conm^o Intervencion

Juan de Leon

Pais



Juan de Lagle
Trasaga



Verifico este pagamento en tabla y mano propia

segun ordenanza, enterando a cada uno lo que v'e le sena
lecta vt retro.

Son 214 p. 2 m.

O. O. O.

 Juan de la Cruz
Parag.

Cacerillo




Relacion de los Gastos ocurridos en la continuacion
de la obra del cuarte de Puente del Callao enton-
do el ~~coronel~~ ^{Comandante} de la ~~obra~~ ^{obra}.

Por las calificaciones ^{calificaciones} del Destacado	
Transectados y dignificantes	19-4.
Por la Jd. del Campint	16-2.
Por la Jd. de los Buros	12-
Por la Jd. del Empedrado	11-4.
Por la Jd. de la mont ^a de Mano	21-6
Suma	81-

Don Juan de Leon Fien^{te} de Infan^{ta} Ingen^o Extra-
ordin^o de los Ejercitos Plaza y Fronteras de S. M.
Encargado en las obras de la Plaza y Puente del Ca-
llao Fra

Certifico q los ochenta y un p^{os} de am-
van se relacionan con los ~~trabajos~~ ^{trabajos} q
se han imbutido en las mencionadas
calificaciones; todo con la Inten^o
del S. Comis^o de Pnia y erarios; y
para q con arreglo a lo ordenado se
haga el abono q corresponde lo firmo
en la Plaza del Callao a 28 de febr^o
de 1800.

Yo B^o

Com^o Intendencia

Don Juan de Leon

Pico
O

Mano del Ag^o
Nasaga

Verifico este pago en la mano

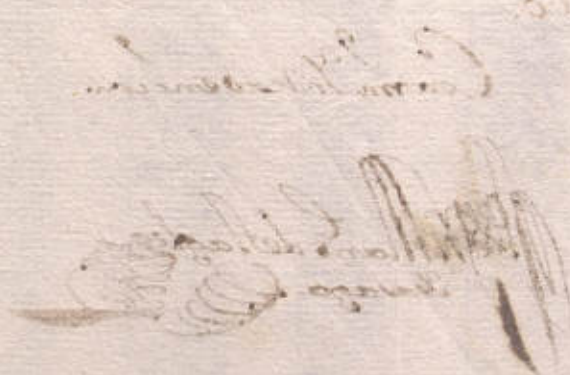
propia veg. ²¹Ordenanza, enterando a cada uno lo que se le
venala. Fecha ut retro.

Son 81. Peros.

Q. D. C.

 Manuel de la Cruz
Maraga

Cavillo



Don Juan de Leon ^{V. S.} Teniente de Infanta
Ingeniero Extra-ordinario de los Ejercitos Pla-
zas y fronteras de S. M. Destinado en la Pla-
za del Callao Vra.

Certifico q^e Andres Cotilla Sobrecir^o
Manda Banque de estas R. Obraj^{as} ha
existido al am^o de su deber en ellas
y para q^e en su virtud se le haga p-
la Comision de Pasa y garantias el
abono q^e le corresponde lo firmo en
la Plaza del Callao a 28 de Feb^{ro}
de 1800.

Juan de Leon

Recevi del S^{to} Comisario de Guayaquil
maxima Satisfaccion de Diez y seis p^s
que me corresponden por el en Cargo y res-
tante y Guarda pax que des las reales
ordenas y para que Coste Se firmo en la
plaza del Callao A - 28 de Febrero de 1800

Tom 167

Andres Cotilla

V. B. Azias